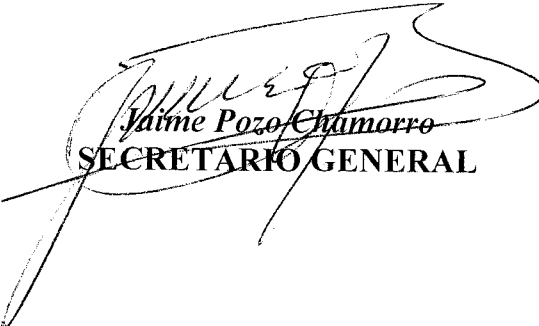


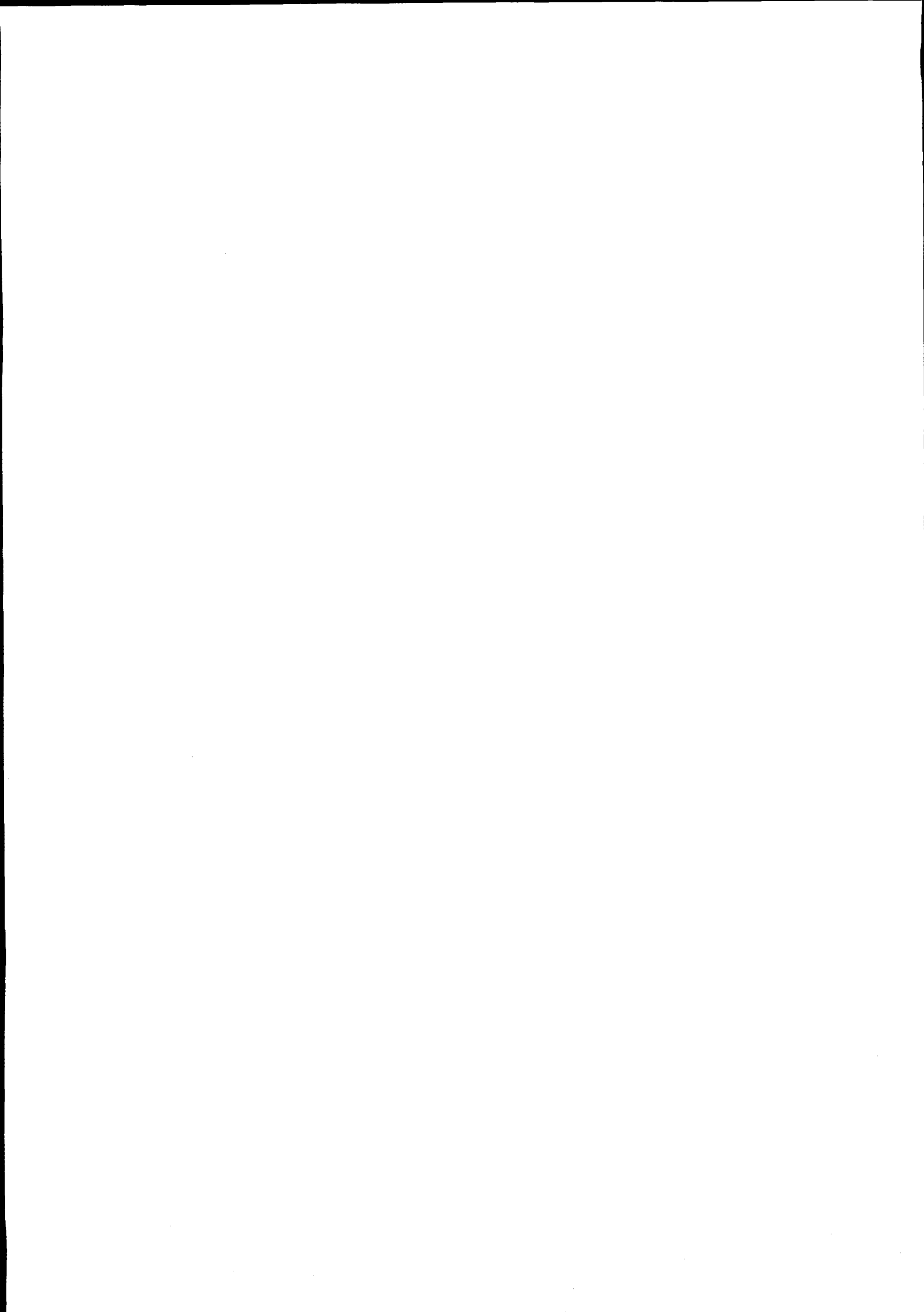


CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 22 de mayo de 2017, a las 08:35.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 30 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso N.º **0397-15-EP**, acción extraordinaria de protección presentada por Carlos Luis Calvache Rodas, por sus propios derechos, en contra del auto de 5 de febrero del 2015, dictado por el Tribunal de Conjuces de la Sala Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio N.º 219-2013, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.-**


Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/epz

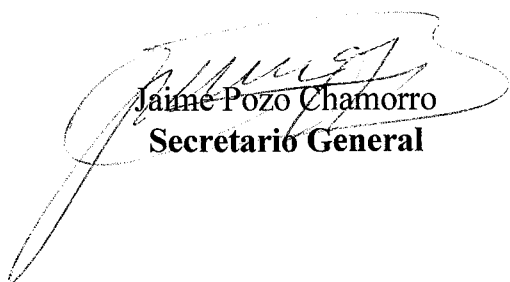




CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO Nro. 0397-15-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veinticuatro días del mes de mayo del dos mil diecisiete, se notificó con copia certificada de la **Providencia del Pleno de 22 mayo de 2017**, a los señores: Carlos Luis Calvache Rodas, en las casillas constitucionales **103, 189**, así como también en la casilla judicial **2350**, y a través de los correos electrónicos: aorellana@cmc.com.ec; xvintimi@gmail.com; al Alcalde y Procurador Síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Macará, en la casilla judicial **1981**, y a través de los correos electrónicos: procurador_sindico@yahoo.es; diegopoma@hotmail.es; al Director Regional de Loja de la Procuraduría General del Estado, en la casilla constitucional **018**, y a través del correo electrónico: notificaciones_loja@pge.gob.ec; y, a los Jueces de la Sala Especializada de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, en la casilla constitucional **019**, y a través de los correos electrónicos: daniella.camacho@cortenacional.gob.ec; francisco.iturralde@cortenacional.gob.ec; conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCh/LFJ



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 269

ACTOR	CASILL A CONSTITUCION AL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILL A CONSTITUCION AL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
FRANCISCO EUDORO MILES ARMIJOS	174	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	0671-17-EP	AUTO ADMISIÓN 04 DE MAYO DE 2017
CLAUDIO NORBERTO VÁZQUEZ, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ECUADORTLC S.A., Y REPRESENTANTE DEL CONSORCIO PETROLERO BLOQUE 18	123	DANIELA FREIRE CARRERA, PROCURADORA FISCAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	052	0800-17-EP	AUTO ADMISIÓN 04 DE MAYO DE 2017
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
TEÓFILO LAMA PICO, PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S.A.	097	FRANCISCO FALQUEZ COBO, DIRECTOR REGIONAL 1 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018	0652-16-EP	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 23 DE MAYO DE 2017, CONVOCANDO A AUDIENCIA
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	0059-16-IN	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 23 DE MAYO DEL 2017
		BANCO DE GUAYAQUIL	351	1631-15-EP	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 22 DE MAYO DEL 2017
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		
CARLOS LUIS CALVACHE RODAS	103; 189	DIRECTOR REGIONAL DE LOJA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018	0397-15-EP	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 22 DE MAYO DEL 2017
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		
GERARDO HUMBERTO AGUILAR BUENO	056	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	0539-12-EP	AUTO DEL PLENO DE 19 DE MAYO DEL 2017
		UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, (EX JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA)	680		
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA, (EX PRIMERA SALA)	680		


FAUSTO ORLANDO MOREJÓN CIFUENTES, CARLOS FRANCISCO ROMÁN ANDINO, MARCELO PÉREZ MANOBANDA, LUIS ENRIQUE PAZ SALAZAR Y OTROS	603	DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR	480	1657-12-EP	AUTO DEL PLENO DE 18 DE MAYO DEL 2017
		PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		
		DIRECTOR REGIONAL DE ESMERALDAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018	0007-12-IS	AUTO EN FASE DE SEGUIMIENTO DE 18 DE MAYO DEL 2017
		CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO	009		

Total de Boletas: **(26) VEINTISÉIS**

QUITO, D.M., 24 de Mayo del 2.017



Luis Fernando Jaramillo
SECRETARÍA GENERAL

 CORTE CONSTITUCIONAL	
CASILLEROS CONSTITUCIONALES	
Fecha:	24 MAYO 2017
Hora:	15h45
Total Boletas:	26



GUIA DE CASILLEROS JUDICIALES No. 310

ACTOR	CASILLA JUDICIAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA JUDICIAL	Nro. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
GINA GISSELA CHUQUIMARCA PICO	5247	No Viste		0779-17-EP	AUTO ADMISIÓN 04 DE MAYO DE 2017
FRANCISCO EUDORO MILES ARMIJOS	3488	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO, EMASEO EP	2332	0671-17-EP	AUTO ADMISIÓN 04 DE MAYO DE 2017
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ECUADORTLC S.A., Y REPRESENTANTE DEL CONSORCIO PETROLERO BLOQUE 18	195			0800-17-EP	AUTO ADMISIÓN 04 DE MAYO DE 2017
		DIEGO JOSÉ FERNANDO MORALES MARTÍNEZ	779	0652-16-EP	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 23 DE MAYO DE 2017, CONVOCANDO A AUDIENCIA
		REPRESENTANTES LEGALES DE LAS COMPAÑÍAS DIAGOSA, DIAGNÓSTICO GINECO OBSTÉTRICO S.A. Y CIKA S.A.	694		
MILTON GEHOVAT CARPIO ACOSTA, JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANÁ	3423	ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA MANÁ	3915	0059-16-IN	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 23 DE MAYO DEL 2017
GONZALO PATRICIO ALZAMORA ANDRADE	4998	BANCO DE GUAYAQUIL	344	1631-15-EP	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 22 DE MAYO DEL 2017
		EDUARDO SANDOVAL	3637		
		FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	1207		
CARLOS LUIS CALVACHE RODAS	2350	ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL CANTÓN MACARÁ	1981	0397-15-EP	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 22 DE MAYO DEL 2017
GERARDO HUMBERTO AGUILAR BUENO	513			0539-12-EP	AUTO DEL PLENO DE 19 DE MAYO DEL 2017
FAUSTO ORLANDO MOREJÓN CIFUENTES, CARLOS FRANCISCO ROMÁN ANDINO, MARCELO PÉREZ MANOBANDA, LUIS ENRIQUE PAZ SALAZAR Y OTROS	1416	DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR	1346	1657-12-EP	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 22 DE MAYO DEL 2017
VÍCTOR HUGO ARIAS MIELES	4177; 5133			0007-12-IS	AUTO EN FASE DE SEGUIMIENTO DE 18 DE MAYO DEL 2017

Total de Boletas: (19) DIECINUEVE

QUITO, D.M., 24 de Mayo del 2.017

1860/11
1-11-15
24 05 2017
AS/15


Luis Fernando Jaramillo
SECRETARÍA GENERAL

Notificador7

De: Notificador7
Enviado el: miércoles, 24 de mayo de 2017 15:13
Para: 'aorellana@cmc.com.ec'; 'xvintimi@gmail.com'; 'procurador_sindico@yahoo.es';
'diegopoma@hotmail.es'; 'notificaciones_loja@pge.gob.ec';
'daniella.camacho@cortenacional.gob.ec'; 'francisco.iturralde@cortenacional.gob.ec'
Asunto: Notificación de la Providencia de Pleno dentro del Caso Nro. 0397-15-EP
Datos adjuntos: 0397-15-EP-prov.pdf



